



Freire Hidalgo
auditores s.a.

*Av. República No 700 y Pradera
Edificio María Victoria Of. 106
Telefax: 2548 566*

AUTOEXPRESS C. A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2009 y 2008
Informe de los auditores independientes

AUTOEXPRESS C. A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujo de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US \$	-	Dólar estadounidense
NEA	-	Normas Ecuatorianas de Auditoría
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera





Freire Hidalgo
auditores s.a.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas y Directores de:
AUTOEXPRESS C. A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de AUTOEXPRESS C.A. (Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria.
2. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AUTOEXPRESS C.A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito, 12 de febrero de 2010

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal



AUTOEXPRESS C.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS:	NOTAS	2009	2008
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes		42	24
Cuentas por Cobrar	3	434	376
Inventarios	4	180	54
Total		656	454
Activos fijos, neto	5	258	801
Otros activos	6	1.023	-
TOTAL ACTIVOS		1.937	1.255
PASIVOS:			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	7	1.000	-
Cuentas y documentos por pagar	8	800	1.113
TOTAL PASIVOS		1.800	1.113
PATRIMONIO (Véase estado adjunto)	9	137	142
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.937	1.255

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

AUTOEXPRESS C.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADOS DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ventas Netas		1.516	1.366
Costo de ventas		<u>(1.038)</u>	<u>(999)</u>
Utilidad bruta en ventas		478	367
Gastos de administración y ventas		(475)	(262)
Gastos Financieros		<u>(145)</u>	<u>-</u>
Utilidad Neta de operación		(142)	105
Otros ingresos (egresos)		180	(57)
Utilidad antes de participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		<u>38</u>	<u>48</u>
Participación de los empleados en las utilidades	11	6	7
Impuesto a la renta	11	<u>-</u>	<u>13</u>
Utilidad Neta		<u>32</u>	<u>28</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

AUTOEXPRESS C.A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aportes futuras capitaliz.	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2007	8		10	87	105
Futuras Capitalizaciones		86		(86)	-
Reserva Legal	-		10	(10)	-
Utilidades del Ejercicio	-		-	28	28
Ajuste provisión impuesto a la renta				9	9
Saldos al 31 de diciembre de 2008	8	86	20	28	142
Reverso de aportes	-	(86)	-	86	-
Dividendos por pagar	-	-	-	(28)	(28)
Ajuste impuesto a la renta				(9)	(9)
Ajuste de reserva legal	-	-	(1)	1	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	32	32
Saldos al 31 de diciembre de 2009	8	-	19	110	137

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

AUTOEXPRESS C.A.
 (Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Flujo de operaciones:	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad neta	32	28
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisiones	31	12
Depreciaciones	41	37
Amortizaciones	4	-
	<u>76</u>	<u>49</u>
Operaciones del período:		
Cuentas y documentos por cobrar	(89)	39
Inventarios	(126)	24
Obligaciones financieras	1.000	-
Pasivos acumulados	-	(49)
Cuentas y documentos por pagar	(313)	(148)
Ajuste provisión impuesto a la renta	(9)	9
	<u>463</u>	<u>(125)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	571	(48)
Flujo de inversiones:		
Activos fijos	502	(5)
Otros activos	(1.027)	-
	<u>(525)</u>	<u>(5)</u>
Efectivo utilizado en flujo de inversiones	(525)	(5)
Flujo de financiamiento:		
Obligaciones a largo plazo	-	-
Dividendos pagados	(28)	-
	<u>(28)</u>	<u>-</u>
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	(28)	-
Incremento (disminución) del flujo de fondos	18	(53)
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	<u>24</u>	<u>77</u>
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	<u>42</u>	<u>24</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

AUTOEXPRESS C. A.
(Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

Autoexpress C.A. (Una Subsidiaria de Quito Motors Holding S.A.), fue constituida el 6 de enero de 1988, en la ciudad de Quito – Ecuador, bajo el nombre de “Metiera S.A.C.I.”. Mediante Resolución No. 92.1.1.1.1943 del 8 de diciembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, se autoriza el cambio de nombre a Autoexpress C.A.

Su objeto principal es brindar asistencia administrativa, de personal de servicios y de todo lo relacionado con el desarrollo de la empresa pública y privada, brindar asesoramiento administrativo contable y todo lo relacionado con las actividades comerciales en general; establecer talleres de reparación y actividades relativas al mantenimiento, reparación de equipos, maquinaria; entre otras.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizada por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Con fecha 20 de noviembre de 2008 el organismo de control mediante Resolución No. 08.G.DSC posterga la aplicación de tales normas de la siguiente manera.

1. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010 las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4 millones al 31 de diciembre de 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000

2.3. Equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo, considera como equivalentes de efectivo a los saldos en caja y bancos.

2.4. Estimación para cuentas de cobro dudoso

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a un análisis de antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar.

2.5. Inventarios

Los inventarios de repuestos, accesorios, materiales y lubricantes se registran al costo de adquisición. El costo de ventas se determina para los repuestos, accesorios, materiales y lubricantes por el método promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.6. Activos fijos

Se muestra al costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo de 2000) y al costo de adquisición (para los adquiridos a partir de esa fecha), menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.7. Jubilación patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. Los costos de la jubilación patronal son determinados en base a los estudios actuariales realizados por una empresa profesional independiente, se registran con cargo a los resultados del ejercicio.

2.8. Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

2.9. Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades imponibles, y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones vigentes, las sociedades pueden calcular la tarifa del 15% de impuesto sobre el valor de las utilidades, siempre que éstas se destinen a la compra de maquinaria y equipo nuevos y se capitalice por lo menos por el monto de las utilidades reinvertidas, debiendo perfeccionarse con la inscripción de la respectiva escritura en el registro mercantil, hasta el 31 de diciembre del año posterior al que se utilizó esta facultad tributaria.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.10. Reserva Legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

2.11. Cuentas de resultados

Se registran por el método de lo devengado

2.12. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones las cuales podrían ser significativas.

NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Clientes	283	272
Otros (1)	182	124
	<u>465</u>	<u>396</u>
Provisión para cuentas de dudoso cobro	<u>(31)</u>	<u>(20)</u>
	<u>434</u>	<u>376</u>

(1) Incluye cuentas por cobra a compañías relacionadas por US\$ 83 mil.

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	20	8
Provisión del año	36	12
Castigos	<u>(25)</u>	<u>-</u>
Saldo al cierre	<u>31</u>	<u>20</u>

NOTA 4.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Repuestos	63	8
Materiales y lubricantes	10	40
Otros	107	6
Total	<u>180</u>	<u>54</u>

NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
Terrenos	8	473	
Construcciones en curso	-	1	
Edificios, construcciones y adecuaciones	206	353	5
Maquinaria y equipos	175	143	10
Equipos de Computación	15	9	33
Muebles y equipos de oficina	18	9	10
Vehículos	21	-	20
	<u>443</u>	<u>988</u>	
Depreciación acumulada	<u>(185)</u>	<u>(187)</u>	
Total	<u>258</u>	<u>801</u>	

El movimiento de activos fijos durante el año fue el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año, neto	801	833
Adiciones / Retiros, neto	(502)	5
Depreciación del año	(41)	(37)
Saldo al cierre	<u>258</u>	<u>801</u>

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2009, corresponde a:

Adecuaciones locales arrendados	35
Amortización acumulada	(4)
Inversiones en Carxpert S.A. (1)	988
Otras	<u>4</u>
Total	<u>1.023</u>

(1) La Compañía registra una inversión en acciones de CARXPert por el 99,99% de participación, la misma que no ha sido ajustada por el método de valor patrimonial proporcional. El valor del patrimonio de esa compañía al cierre del ejercicio 2009 es de US\$ 789 mil.

NOTA 7.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2009 corresponde a una obligación con una entidad financiera del exterior por US\$ 1.000 mil, con plazo de 120 días y con una tasa del 15% anual.

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores	35	2
Compañías relacionadas (Ver Nota 10)	655	1.049
Provisión participación trabajadores	6	7
Otras	<u>104</u>	<u>55</u>
Total	<u>800</u>	<u>1.113</u>

NOTA 9.- CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2008 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son 8.000 acciones de US\$ 1 cada una.

NOTA 10.- COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos con compañías relacionadas son:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas por cobrar		
Seguros Unidos	117	-
Merquiauto	50	16
Jiangling Motors	32	80
Total	<u>199</u>	<u>96</u>
Cuentas por pagar (Ver Nota 8)		
Quito Motors SACI	555	973
Carxpert S.A.	18	
Suecia Motors	82	76
Total	<u>655</u>	<u>1.049</u>
Ventas		
Jiangling Motors	10	n/d
Quito Motors	883	202
Suecia Motors	4	n/d
Total	<u>897</u>	<u>202</u>
Compras		
Carxpert S.A.	40	-
Quito Motors	642	n/d
Merquiauto	1	n/d
Jiangling Motors	34	n/d
Suecia Motors	24	n/d
Total	<u>741</u>	<u>-</u>

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre, preparada por la Compañía.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	38	48
15% participación empleados	<u>(6)</u>	<u>(7)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	32	41
Ingresos exentos	(177)	
Gastos no deducibles	<u>63</u>	<u>10</u>
Base imponible	(82)	51
15% impuesto a la renta	-	-
25% impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>13</u>
Impuesto causado	<u>-</u>	<u>13</u>
Crédito tributario años anteriores	(9)	
Retenciones en la fuente del año	(23)	(22)
Anticipos del impuesto a la renta	-	-
Crédito tributario	<u>(32)</u>	<u>(9)</u>

NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA (Continuación)

De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía nos ha confirmado que durante los años 2009 y 2008 no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior

NOTA 13.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 23 de diciembre de 2009 se expide el Registro Oficial No. 94-S en el que se publica la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, cambios en el régimen de precios de transferencia, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, incremento del impuesto a la salida de divisas, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta.

NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 12 de febrero de 2010, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.